CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ, identificado con C.C. N° 4.299.300 de Arauca, en mi condición de Representante Legal de FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS. identificada con NIT. 860517395-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

Nombre o Razón Social: FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS.
NIT 860.517.395-4
Nombre del Representante Legal: JOSÉ DE JESÚS RAMIREZ
C.C. No. 4.299.300 de ARAUCA
Dirección: CALLE 30 N° 71 – 37.
Ciudad: MEDELLÍN

FIRMA: 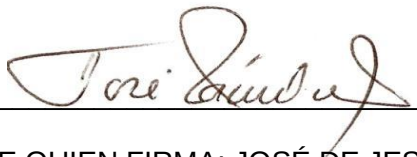

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: JOSÉ DE JESÚS RAMIREZ
C.C. No. 4.299.300 de Arauca